

## Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de **ECUADORTLC S. A.:**

1. Hemos auditado los balances generales de **ECUADORTLC S. A.** (una Compañía anónima constituida en el Ecuador y subsidiaria de Petrobras Energía S. A. de Argentina) al 31 de diciembre de 2005 y 2004, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría.
2. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías proveen una base razonable para nuestra opinión.
3. Al 31 de diciembre del 2005, la Compañía consideró deducible ciertos gastos, a los efectos de la determinación del impuesto a la renta del ejercicio y de la participación de trabajadores, sobre la base de considerar que tiene suficientes argumentos para sostener su interpretación. Nuestra interpretación es que dichos gastos podrían no ser admitidos como deducibles de acuerdo con la legislación tributaria vigente en el Ecuador y consecuentemente podría producirse el rechazo de las autoridades de la deducción de dichos gastos. Los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador requieren que se registre un pasivo cuando una contingencia desfavorable derive de una situación existente a la fecha de los estados financieros, la probabilidad de que tal contingencia desfavorable se materialicen sea alta y sea posible hacer una adecuada cuantificación de la misma. Por lo expuesto, consideramos que la mencionada contingencia debería haber sido registrada por la Compañía. De haberse registrado esta contingencia, el resultado del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2005, y el patrimonio neto de los accionistas a esa fecha, se hubieran visto reducidos en aproximadamente US\$8,176,000. Asimismo, la Compañía no ha expuesto en sus estados financieros la existencia de la situación contingente anteriormente mencionada, ni de la situación contingente mencionada en el párrafo 6 de este informe, porque considera que no existe una alta posibilidad de que su criterio sea cuestionable. Dado que consideramos que existe dicha posibilidad, entendemos que de acuerdo con los requerido por los principios de contabilidad generalmente aceptados en

## Informe de los auditores independientes (Continuación)

Ecuador, dicha exposición debería haberse realizado o debería haberse detallado la naturaleza genérica de la situación, junto con el hecho de que se ha omitido la información y las razones que han llevado a tomar la decisión.

4. Como se menciona en la Nota 17, al 31 de diciembre de 2004, la Compañía registró ajustes relacionados a períodos anteriores por US\$31,000,000 correspondientes a provisión por capacidad de transporte no utilizada. De acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador, dicho ajuste debió registrarse contra resultados del ejercicio. Debido a esta situación la utilidad del año 2004 se encuentra subestimada en dicho valor. Al 31 de diciembre de 2005 y 2004 no existe efecto en el patrimonio de los accionistas ni tiene efectos fiscales.
5. En nuestra opinión, excepto por los efectos que se menciona en los párrafos cuatro y cinco precedentes, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de **ECUADORTLC S. A.** al 31 de diciembre de 2005 y 2004, y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.
6. Al 31 de diciembre del 2005, la Compañía consideró deducible, a los efectos de la participación de trabajadores, ciertos gastos, sobre la base de considerar que tiene suficientes argumentos para sostener su interpretación. Nuestra interpretación es que dichos gastos podrían no ser admitidos como deducibles para la participación laboral y consecuentemente podría producirse el rechazo de las autoridades por la deducción de dichos gastos. Por lo expuesto, creemos que la Compañía se enfrenta a una contingencia razonablemente posible, que las autoridades podrían considerar dicha pérdida como no deducible a los efectos de la determinación de la participación de trabajadores, . A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, la resolución de esta situación es incierta. En caso de que la situación sea contraria a los intereses de la Compañía, esta deberá registrar una provisión por este concepto por un monto aproximado de US\$ 7,789,000.
7. Al 31 de diciembre de 2005 el Consorcio en el que la Compañía opera y participa con el 70%, mantiene cuentas por cobrar con el Servicio de Rentas Internas (SRI) por aproximadamente US\$21,765,000 (de los cuales US\$ 15,233,000) corresponden a la Compañía. Estos créditos, que corresponden a la devolución del IVA al momento de la exportación de crudo, se comenzaron a generar en el mes de agosto de 2001. Tal como se menciona en la Nota 21 a los estados financieros adjuntos, el consorcio que la Compañía opera ha iniciado diversas acciones tendientes a recuperar dichos créditos. A la fecha de emisión del presente informe, no es posible determinar el resultado final de las mismas.

Informe de los auditores independientes (Continuación)

8. Tal como se menciona en la Nota 22 a los estados financiero adjuntos, la Dirección Nacional de Hidrocarburos, como resultado de sus auditorías correspondientes a los años 2002, 2003 y 2004, ha objetado ciertos costos y gastos del Consorcio que la Compañía opera. La Compañía ha iniciado acciones tendientes a rechazar los resultados de las mencionadas auditorías. A la fecha de emisión del presente informe, no es posible determinar el resultado final de estas acciones.



Ernst & Young  
RNAE No. 462



Milton A. Vásquez R.  
RNCPA No. 21.195

Quito, Ecuador  
10 de febrero de 2006

## ECUADORTLC S. A.

### Balances generales

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004

Expresado en Dólares de E.U.A.

	Nota	2005	2004
<b>Activo</b>			
<b>Activo corriente</b>			
Efectivo en caja y bancos		173,711	187,129
Inversión temporal	3	-	20,368,732
Cuentas por cobrar	4	46,900,925	13,784,644
Inventario de materiales y repuestos		5,208,311	288,261
<b>Total activo corriente</b>		<b>52,282,947</b>	<b>34,628,766</b>
Propiedad, mobiliario y equipo, neto	5	346,447	365,485
Inversiones de preproducción y producción, netas	6	107,463,175	61,907,871
Otros activos	7	3,656,221	5,484,331
<b>Total activo no corriente</b>		<b>111,465,843</b>	<b>67,757,687</b>
<b>Total activo</b>		<b>163,748,790</b>	<b>102,386,453</b>
<b>Pasivo y patrimonio de los accionistas</b>			
<b>Pasivo corriente</b>			
Cuentas por pagar		17,198,755	14,554,075
Compañías relacionadas	8	5,261,772	4,134,033
Pasivos acumulados	9	16,329,643	3,855,276
Impuesto a la renta	18 (f)	1,784,794	4,822,173
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>40,574,964</b>	<b>27,365,557</b>
Deuda a largo plazo	10	39,960,882	-
<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>39,960,882</b>	<b>-</b>
<b>Patrimonio de los accionistas</b>			
Capital social	15	20,000	20,000
Aportes para futuras capitalizaciones	16	56,794,716	56,794,716
Pérdidas acumuladas		26,398,228	18,206,180
<b>Total patrimonio de los accionistas</b>		<b>83,212,944</b>	<b>75,020,896</b>
<b>Total pasivo y patrimonio de los accionistas</b>		<b>163,748,790</b>	<b>102,386,453</b>

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de los balances generales.

## ECUADORTLC S. A.

### Estados de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004

Expresado en Dólares de E.U.A.

	Nota	<u>2005</u>	<u>2004</u>
<b>Ingresos por producción de petróleo</b>	2(m)	154,266,889	76,061,001
<b>Costos de operación</b>			
Costos de producción		26,226,257	16,117,584
Amortización, agotamiento y depreciación		12,721,601	10,861,230
Gastos administrativos		<u>4,495,768</u>	<u>3,561,003</u>
<b>Total costos de operación</b>		43,443,626	30,539,817
<b>Utilidad en operación</b>		110,823,263	45,521,184
Capacidad de transporte no utilizada	13	(41,272,863)	(20,402,052)
Gastos financieros	7 y 20 (II)	(54,008,277)	(1,972,374)
Otros egresos		<u>(196,784)</u>	<u>(51,231)</u>
<b>Utilidad antes de provisión para participación a trabajadores e impuesto a la renta</b>		15,345,339	23,095,527
Provisión para participación a trabajadores	2(j)	<u>(2,959,982)</u>	<u>(3,619,278)</u>
<b>Utilidad antes de provisión para participación a trabajadores e impuesto a la renta</b>		12,385,357	19,476,249
Provisión para Impuesto a la renta	2(k) y 18 (f)	<u>(4,193,309)</u>	<u>(5,127,309)</u>
<b>Utilidad neta</b>		<u>8,192,048</u>	<u>14,348,940</u>
<b>Utilidad neta por acción</b>		<u>409.60</u>	<u>862.35</u>

Las notas a los estados financieros adjuntas son partes integrantes de estos estados.

## ECUADORTLC S. A.

### Estados de cambios en el patrimonio de los accionistas

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004

Expresado en Dólares de E.U.A.

	<u>Capital social</u>	<u>Aportes para futuras capitalizaciones</u>	<u>(Pérdidas acumuladas) utilidades por aplicar</u>	<u>Total</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2003</b>	5,000	40,432,288	(27,143,516)	13,293,772
<b>Más-</b>				
Aumento de capital (ver Nota 14)	15,000	-	-	15,000
Aportes para futuras capitalizaciones (ver Nota 15)		16,362,428	-	16,362,428
Ajuste a períodos anteriores (ver Nota 16)	-	-	31,000,756	31,000,756
Utilidad neta	-	-	14,348,940	14,348,940
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2004</b>	<u>20,000</u>	<u>56,794,716</u>	<u>18,206,180</u>	<u>75,020,896</u>
<b>Más-</b>				
Utilidad neta	-	-	8,192,048	8,192,048
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2005</b>	<u>20,000</u>	<u>56,794,716</u>	<u>26,398,228</u>	<u>83,212,944</u>

Las notas a los estados financieros adjuntas son partes integrantes de estos estados.

## ECUADORTLC S. A.

### Estados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004

Expresado en Dólares de E.U.A.

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
<b>Flujos de efectivo de actividades de operación:</b>		
Utilidad (Pérdida) neta	8,192,048	14,348,940
Ajuste a períodos anteriores	-	31,000,756
Aporte para futuras capitalizaciones	-	16,362,428
<b>Ajustes para conciliar la utilidad (pérdida) neta con el efectivo neto provisto por actividades de operación</b>		
Provisión para capacidad de transporte no utilizada	-	(31,000,000)
Amortización, agotamiento y depreciación	14,549,710	12,689,340
<b>Cambios netos en activos y pasivos-</b>		
(Aumento) en cuentas por cobrar	(33,116,281)	(8,428,878)
(Aumento) disminución en inventario de materiales y repuestos	(4,920,050)	84,862
Aumento en cuentas por pagar	2,644,680	5,469,194
Aumento en pasivos acumulados	12,474,367	3,263,888
Impuesto a la renta	(3,037,379)	4,440,118
Efectivo neto (utilizado en) provisto por actividades de operación	<u>(3,212,905)</u>	<u>48,230,648</u>
<b>Flujos de efectivo de actividades de inversión:</b>		
Adiciones a propiedad, mobiliario y equipo, neto	(38,075)	(4,342)
Aumento en inversiones en preproducción, netas	(58,219,791)	(21,147,989)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	<u>(58,257,866)</u>	<u>(21,152,331)</u>
<b>Flujos de efectivo de actividades de financiamiento:</b>		
Aumento en deuda a largo plazo	39,960,882	-
Aportes de capital suscrito	-	15,000
Aumento (disminución) de compañías relacionadas	1,127,739	(6,641,768)
Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de financiamiento	<u>41,088,621</u>	<u>(6,626,768)</u>
(Disminución) aumento neto en efectivo en caja y bancos e inversión temporal	<u>(20,382,150)</u>	<u>20,451,549</u>
<b>Efectivo en caja y bancos e inversión temporal</b>		
Saldo al inicio del período	<u>20,555,861</u>	<u>104,312</u>
Saldo al final del período	<u>173,711</u>	<u>20,555,861</u>

Las notas a los estados financieros adjuntas son partes integrantes de estos estados.

## ECUADORTLC S. A.

### Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004

Expresado en Dólares de E.U.A.

#### 1. Operaciones

La dirección registrada de la Compañía es Suiza 209 y Eloy Alfaro, Quito República del Ecuador. La Compañía se dedica principalmente a la exploración y explotación de hidrocarburos en el Bloque 18 de la Región Amazónica. La Compañía terceriza los empleados a través de una compañía relacionada.

##### Bloque 18

El 19 de diciembre de 1995, el Consorcio (originalmente Amoco Ecuador B.V., que luego de varias cesiones de derechos, estos fueron transferidos a las compañías que actualmente integran el Consorcio) en el que la Compañía es operadora y mantiene una participación del 70% firmó un Contrato de Participación para la exploración y explotación de hidrocarburos del Bloque 18 de la Región Amazónica del Ecuador en un área de 200,000 hectáreas. Los socios del mencionado Consorcio se detallan a continuación:

	<u>Partici- pación</u>
ECUADORTLC S. A.	70%
Cayman International Exploration Company S. A.	18%
Petromanabí S. A.	<u>12%</u>

Estos porcentajes quedaron fijados posterior a la cesión de derechos y obligaciones que hicieron Cayman International Exploration Company S. A. y Petromanabí S. A. en favor de la Compañía, autorizada por el Ministerio de Energía en Ecuador el 9 de abril de 2001.

El Bloque tiene dos campos productivos:

##### Campo Pata-

El 28 de noviembre de 2000, se obtuvo la aprobación del Plan de Desarrollo de Explotación Anticipada del Campo Pata, con lo cual inició la producción anticipada de los pozos Pata 1 y Pata 2.

## Notas a los estados financieros (continuación)

En el mes de mayo de 2002, se presentó el Plan de Desarrollo del Bloque, para el campo Pata, el mismo que fue aprobado por el Ministerio de Energía y Minas el 21 de octubre de 2002. Es a partir de esta última fecha en que el consorcio está autorizado para iniciar el período de producción, el cual tendrá una duración de 20 años, pudiendo ser prorrogable a solicitud del Consorcio, siempre y cuando convenga a los intereses del Estado Ecuatoriano. Al término del período de explotación, la Contratista entregará a Petroecuador, sin costo y en buen estado, los pozos, bienes, instalaciones, equipos y obras de infraestructura de propiedad del Consorcio.

En dicho contrato, se establece que el Estado Ecuatoriano y Petroecuador no asumen riesgo alguno de exploración y explotación. El Consorcio tiene derecho exclusivo de ejecutar, por su cuenta y riesgo, las actividades de exploración y explotación de petróleo crudo en el área del Bloque, invirtiendo por su cuenta los capitales y utilizando el personal, los equipos, maquinarias y tecnología necesarios para su cabal cumplimiento, a cambio de lo cual recibe, como participación los siguientes porcentajes de la producción fiscalizada:

<u>Producción</u>	<u>Participación</u>
Menor a 35,000 barriles diarios	74.2%
Desde 35,001 hasta 45,000 barriles diarios	73.9%
Mayor a 45,000 barriles diarios	71.0%

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004 la participación del Consorcio en la producción ajustada por calidad según el contrato de participación fue del 67.6% y 67.2% y la participación del Estado 32.4% y 32.8%.

### **Campo Palo Azul-**

El Ministerio de Energía y Minas, mediante acuerdo Ministerial No. 379 del 5 de agosto de 2002, aprobó los términos del Convenio de Explotación Unificada del Campo Unificado Palo Azul. El 18 de diciembre de 2002 se aprobó el Plan de Desarrollo del Yacimiento Común Hollín del Campo Palo Azul, dando inicio al período de explotación el cual tiene una duración de 20 años.

## Notas a los estados financieros (continuación)

Al término de este convenio, el Consorcio entregará a Petroecuador sin costo y en buen estado, los pozos, bienes, instalaciones, equipos y obras de infraestructura de propiedad del Consorcio utilizados en el campo Palo Azul, producto del convenio en mención.

Así mismo, en el convenio, se establece que el Estado Ecuatoriano y Petroecuador no asumen riesgo alguno de exploración y explotación. Establece que la Contratista tiene derecho a realizar las actividades de desarrollo y producción de petróleo crudo en el campo unificado Palo Azul, aportando tecnología, capitales, equipos y maquinarias necesarios para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato, por lo cual recibe como participación los siguientes porcentajes de la producción fiscalizada: (X1 si las Reservas Probadas son iguales o menores a 65,800,000 barriles o X2 si las Reservas Probadas son mayores a 65,800,000 barriles de petróleo crudo)

Rango de precio (US\$/Bbl)	Participación de la Contratista	
	X1	X2
Menor a 15	70.0%	69.0%
Mayor o igual a 15 – y menor a 16	66.0%	65.0%
Mayor o igual a 16 – y menor a 17	65.0%	64.0%
Mayor o igual a 17 – y menor a 18	62.0%	61.0%
Mayor o igual a 18 – y menor a 19	61.0%	60.0%
Mayor o igual a 19 – y menor a 20	60.0%	59.0%
Mayor o igual a 20 – y menor a 21	58.0%	57.0%
Mayor o igual a 21 – y menor a 22	56.0%	55.0%
Mayor o igual a 22 – y menor a 23	54.5%	53.5%
Mayor o igual a 23 – y menor a 24	53.0%	52.0%
Mayor o igual a 24	50.5%	49.5%

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004, la participación del Consorcio en la producción fue del 50.04% y 50.11% respectivamente y la participación del Estado 49.96% y 49.89% respectivamente.

### 2. Resumen de principales políticas de contabilidad

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador (NEC), los cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación

## Notas a los estados financieros (continuación)

de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias. En aquellas situaciones específicas que no estén consideradas por las NEC, se recomienda que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) provean los lineamientos a seguirse como principios de contabilidad en el Ecuador.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las NEC y principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y pueden diferir de aquellos emitidos de acuerdo con las NIIF.

Las principales políticas de contabilidad son las siguientes:

- (a) **Efectivo en caja y bancos-**  
Se encuentran valuados a su valor nominal.
- (b) **Inversión temporal-**  
Se encuentra valuada a su valor nominal más el interés devengado
- (c) **Cuentas por cobrar-**  
Se encuentran valuadas al costo y no superan el valor recuperable.
- (d) **Inventarios de materiales y repuestos-**  
Los inventarios están valorados al costo promedio ponderado, los cuales no exceden el valor de mercado.
- (e) **Propiedad, mobiliario y equipo-**  
Se encuentra valorado a su costo de adquisición menos las correspondientes depreciaciones acumuladas. La depreciación del mobiliario y equipo se calcula bajo el método de línea recta utilizando las tasas de depreciación autorizadas por el Servicio de Rentas Internas, excepto terrenos que no se deprecian.  
  
Las provisiones para depreciación se cargan a los resultados del año. El valor de la propiedad, mobiliario y equipo, considerados en su conjunto no supera su valor recuperable.
- (f) **Inversiones de preproducción-**  
Las inversiones de preproducción del Bloque 18 se registraron al costo histórico. Dichas inversiones de preproducción se

## Notas a los estados financieros (continuación)

amortizan en cinco años en línea recta a partir del inicio del período de producción del Bloque.

**(g) Inversiones de producción-**

Las inversiones de producción están registradas al costo histórico. Las inversiones de producción se amortizan bajo el método de unidades de producción basados en las reservas probadas de petróleo.

**(h) Cuentas por pagar y pasivos acumulados-**

Se encuentran valuadas al costo y no superan la estimación confiable del monto de la obligación.

**(i) Deuda a largo plazo-**

Se encuentra valuada a su valor nominal.

El valor registrado de la deuda a largo plazo, se aproxima a su valor de mercado basado en las tasas de interés determinadas por el Banco Central del Ecuador.

**(j) Participación a trabajadores-**

La participación a trabajadores se carga a los resultados del año y se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad impositiva de acuerdo con la Ley. La Compañía terceriza los empleados a través de una compañía relacionada.

**(k) Impuesto a la renta-**

El impuesto a la renta se carga a los resultados del año por el método del impuesto a pagar y se calcula sobre el 25% de la utilidad impositiva.

**(l) Cuentas patrimoniales-**

Las cuentas patrimoniales se encuentran valoradas al costo histórico.

**(m) Ingresos por producción de petróleo-**

Los ingresos por producción de petróleo se reconocen en base a la producción fiscalizada de acuerdo con las disposiciones legales vigentes para los Contratos de Participación. No existe un efecto importante entre el volumen de petróleo producido y vendido.

**(n) Costos y gastos-**

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos,

## Notas a los estados financieros (continuación)

independientemente de la fecha en que se realiza el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

**(o) Registros contables y unidad monetaria-**

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A. de acuerdo con el Reglamento de Contabilidad de Costos aplicable a los Contratos de Participación para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos, establecidos por el Decreto Presidencial No. 1418 publicado en el Registro Oficial No. 364.

**(p) Cambios en la presentación de los estados financieros-**

Se han efectuado ciertas modificaciones en la presentación de los estados financieros, adecuándose a las mismas los saldos al 31 de diciembre de 2004, que se presentan con propósitos comparativos.

**3. Inversión temporal**

Al 31 de diciembre de 2004 la inversión temporal estaba formada por depósitos a la vista de World Fund Financial Services, que devengan una tasa de interés de 1.50% anual

**4. Cuentas por cobrar-**

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, las cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Impuesto al Valor Agregado (IVA) (Ver Nota 20 (I))	15,233,240	6,902,976
Compañías relacionadas (Ver Nota 8)	24,650,777	-
Empresa Estatal Petróleos del Ecuador, Petroecuador	6,363,204	5,748,699
Oleoducto de Crudos Pesados (OCP) Ecuador S. A.	394,752	486,290
Anticipos a proveedores	258,952	646,679
	<u>46,900,925</u>	<u>13,784,644</u>

**5. Propiedad, mobiliario y equipo**

El saldo de la propiedad, mobiliario y equipo al 31 de diciembre de 2005 y 2004, estaba formado de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>2005</u>	<u>2004</u>	Tasa anual de deprecia- ción
Muebles de oficina	112,680	135,473	10%
Equipos de computación	211,292	165,239	20% y 33%
Equipo de telecomunicaciones	100,789	85,974	20%
Terrenos	122,442	122,442	-
	<u>547,203</u>	<u>509,128</u>	
Menos- Depreciación acumulada	(200,756)	(143,643)	
	<u>346,447</u>	<u>365,485</u>	

El movimiento de la propiedad, mobiliario y equipo durante los años 2005 y 2004 fue como sigue:

Saldo al 31 de diciembre de 2003	416,112
Más (Menos)-	
Adiciones	4,342
Depreciación del año	(54,969)
Saldo al 31 de diciembre de 2004	<u>365,485</u>
Más (Menos)-	
Adiciones netas	38,075
Depreciación del año	(57,113)
Saldo al 31 de diciembre de 2005	<u>346,447</u>

**6. Inversiones de preproducción y producción**

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, las inversiones de preproducción y producción se formaban de la siguiente manera:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Inversiones de Preproducción	43,719,201	43,719,201
Inversiones de Producción	99,690,599	41,470,808
	<u>143,409,800</u>	<u>85,190,009</u>
Menos - Amortización acumulada	(35,946,625)	(23,282,138)
	<u>107,463,175</u>	<u>61,907,871</u>

## Notas a los estados financieros (continuación)

El movimiento de las inversiones de preproducción y producción durante los años 2005 y 2004 fue como sigue:

<b>Saldo al 31 de diciembre de 2003</b>	51,566,144
<b>Más (menos)-</b>	
Adiciones	21,147,989
Amortización del año	<u>(10,806,262)</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2004</b>	61,907,871
<b>Más (menos)-</b>	
Adiciones	58,219,791
Amortización del año	<u>(12,664,487)</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2005</b>	<u>107,483,175</u>

Las inversiones de preproducción se amortizan en cinco años en línea recta a partir del inicio del período de producción del Bloque.

Las inversiones de producción se amortizan bajo el método de unidades de producción basado en las reservas probadas de petróleo a partir del inicio de producción del bloque.

Al 31 de diciembre de 2004 las reservas probadas presentadas por la Dirección Nacional de Hidrocarburos (DNH), del Bloque 18 operado por la Compañía, eran de 54,615 miles de barriles en el Campo Palo Azul y 9,855 miles de barriles en el Campo Pata.

### 7. Otros activos

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, el saldo de otros activos se formaba de la siguiente manera:

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Diferencia en cambio activada (1)	9,140,551	9,140,551
Depreciación acumulada	<u>(5,484,330)</u>	<u>(3,656,220)</u>
	<u>3,656,221</u>	<u>5,484,331</u>

(1) Corresponde a pérdida en cambio generada durante el período de preproducción la cual se amortizará en un período de cinco años línea recta a partir del inicio del período de producción del Bloque.

## Notas a los estados financieros (continuación)

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004, la Compañía amortizó 1,828,110 en cada año de diferencia en cambio respectivamente, la cual se incluye como gastos financieros en el estado de resultados adjunto.

De acuerdo con Decreto Ejecutivo No. 1628 publicado en Registro Oficial 350 del 30 de diciembre de 1999, la Compañía para fines tributarios al 31 de diciembre de 2003 amortizó adicionalmente, al monto arriba mencionado, la totalidad de pérdida en cambio generada en el ejercicio 1999 por aproximadamente 4,622,000.

### 8. Compañías relacionadas

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004 los saldos con compañías relacionadas se formaba de la siguiente manera:

	Por pagar (cobrar)	
	2005	2004
Cayman International Exploration Company		
S. A.	(773,169)	702,368
Petromanabí S. A.	105,326	1,089,015
Petrobras Energía Ecuador – Sucursal Ecuador	4,991,357	1,921,573
Petrobras – Energía Operaciones Ecuador S. A.	165,089	100,880
Petrobras Energía S. A.	(12,314,190)	320,197
Petrobras Internacional Finance Company	(11,563,418)	-
World Fund Financial Services	39,960,882	(20,368,732)
	<u>20,571,877</u>	<u>(16,234,699)</u>
<b>Más (menos)-</b>		
Inversión temporal (Ver nota 3)	-	20,368,732
Deuda a largo plazo (Ver nota 10)	(39,960,882)	-
Cuentas por Cobrar (Ver nota 4)	24,650,777	-
	<u>5,261,772</u>	<u>4,134,033</u>

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004 se efectuaron las siguientes transacciones con compañías relacionadas:

Notas a los estados financieros (continuación)

	Petrobras Energía S. A.	Petrobras Ecuador – Sucursal Ecuador S. A.	Petrobras- Energía Operacio- nes Ecuador S. A.	Cayman Internatio- nal Explo- ration Company S. A.	Petro- manabí S. A.	Petrobras Interna- tional Finance Company	World Fund Financial Services	Total
<b>Año 2004</b>								
Servicios recibidos	551,446	23,047,972	3,430,471	10,710,627	7,140,418	-	-	44,880,934
Servicios prestados	-	81,780	2,797	18,601,433	12,400,955	71,547,855	-	102,634,820
Pagos efectuados	277,177	23,148,003	3,656,169	10,867,34	7,245,023	-	-	34,326,372
Pagos recibidos	-	95,813	2,797	9,786,797	6,524,532	71,547,855	-	87,957,794
Transferencias entregadas	-	12,533,415	2,517	-	-	-	-	12,535,932
Transferencias recibidas	-	11,053,209	2,068	-	-	-	-	11,055,277
Apropiación de pasivos	16,362,428	-	-	-	-	-	-	16,362,428
Préstamos efectuados	-	-	-	-	-	-	20,090,000	20,090,000
Cancelaciones de préstamos	-	-	-	-	-	-	20,090,000	20,090,000
Inversiones efectuadas	-	-	-	-	-	-	44,191,842	44,191,842
Cancelaciones de inversiones	-	-	-	-	-	-	23,900,000	23,900,000
Intereses ganados	-	-	-	-	-	-	76,889	76,889
<b>Año 2005</b>								
Servicios recibidos	40,470,992	42,262,030	5,283,755	12,239,998	8,160,068	-	-	108,416,843
Servicios prestados	-	597,735	30,674	2,961,232	1,974,999	148,247,238	-	5,564,640
Pagos efectuados	53,296,994	38,338,590	5,211,726	11,464,678	7,606,513	-	-	115,918,501
Pagos recibidos	-	623,494	23,352	710,376	437,755	136,683,821	-	1,794,977
Aportes no Reportados	-	-	-	931,154	-	-	-	931,154
Préstamos efectuados	-	-	-	-	-	-	39,960,881	39,960,881
Inversiones efectuadas	-	-	-	-	-	-	109,800,000	109,800,000
Cancelaciones de inversiones	-	-	-	-	-	-	130,541,731	130,541,731
Intereses ganados	-	-	-	-	-	-	372,824	372,824

**9. Pasivos acumulados**

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, los pasivos acumulados se formaban de la siguiente manera:

	2005	2004
Participación a trabajadores en las utilidades	2,959,982	3,619,277
Retenciones por pagar	13,369,661	235,999
	<u>16,329,643</u>	<u>3,855,276</u>

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 10. Deuda a largo plazo

Con fecha 22 de Noviembre de 2002, la Sucursal firmo un acuerdo de crédito con la World Fund Financial Services Ltd (WFFS) acordando la apertura de créditos a favor de la Compañía por un valor máximo de 100,000,000 hasta noviembre de 2007. Por medio de este convenio la Compañía tendrá la potestad de manejar su actividad crediticia ante los términos especificados en dicho acuerdo.

El 29 de diciembre de 2005, la Sociedad recibió el primer desembolso de US\$ 39'935.019,35 a una tasa de interés del 7.77% anual

### 11. Operación del Consorcio

Mediante Acuerdo Ministerial No. 146 del Ministerio de Energía y Minas del Ecuador, el 9 de abril de 2001, se estableció que la Compañía actuará como operador en el Contrato de Participación para la Exploración y Explotación de hidrocarburos del Bloque 18. El 14 de noviembre de 2002, se firmó el Convenio de Operación Conjunto, en el que se nombra como operador del Consorcio del Bloque 18 a ECUADORTLC S. A.

### 12. Acuerdo previo de venta

Con fecha 24 de enero de 2005, la Compañía y Petrobras Energía Ecuador anunciaron un acuerdo previo de venta y asociación con Teikoku Oil Co. Ltd, a través del cual, se transferiría el 40% de los derechos y ciertas obligaciones de los Bloques 18 y 31 operados por la Compañía y Petrobras Energía Ecuador (operador del Bloque 31) respectivamente. Dicho acuerdo entraría en vigencia una vez obtenidas las autorizaciones respectivas del Gobierno Ecuatoriano. A la fecha del presente informe la autorización del Gobierno Ecuatoriano a través del Ministerio de Energía y Minas, no ha sido otorgada a la Compañía.

### 13. Capacidad de transporte contratada

El 3 de marzo de 2003, la Compañía firmó un convenio con Petrobras Energía Ecuador – Sucursal Ecuador (compañía relacionada) a través del cual, ésta cedió a favor de la Compañía los derechos y obligaciones establecidos en el convenio denominado Initial Shipper Transportation Agreement (ISTA) firmado con el Oleoducto de Crudos Pesados(OCP) Ecuador S. A., por una capacidad de transporte de 25,000 barriles diarios, la cual fue establecida de acuerdo con la capacidad de producción incluida en el Plan de Desarrollo aprobado por la Dirección Nacional de Hidrocarburos (DNH). El contrato de transporte contiene una cláusula del tipo "Ship or Pay", por la cual, la Compañía debe cumplimentar sus obligaciones contractuales por la totalidad del volumen contratado, aunque no transporte crudo, abonando, al igual

## Notas a los estados financieros (continuación)

que los restantes productores, una tarifa que cubre, entre otros, los costos operativos y servicios financieros de OCP. Dicho acuerdo firmado esta vigente partir del 10 de noviembre de 2003.

Posteriormente con fecha 26 de diciembre de 2005, se envía a la Compañía Oleoducto de Crudos Pesados (OCP) Ecuador S. A., notificación del nuevo acuerdo ("Assignment Agreement") entre la Compañía y Petrobrás Energía Ecuador, en el cual esta última transfiere el negocio de capacidad de transporte que incluye los derechos y obligaciones del mencionado contrato de transporte por un total de 55,000 barriles diarios, con fecha efectiva 1 de julio de 2005 con el objetivo de comercializar dicha capacidad y generar ingresos adicionales a los del negocio actual. El contrato estaba sujeto a ciertas condiciones suspensivas, las cuales fueron cumplidas en diciembre 2005. Como resultado de este acuerdo, la Compañía es titular de la totalidad de los derechos y obligaciones del convenio ISTA correspondientes al grupo Petrobras Energía en Ecuador, por un total de 80,000 barriles por día.

Hasta el 31 de diciembre la Compañía, si bien no está limitada a hacerlo, ha transportado toda su producción de petróleo por el Sistema de Oleoducto Transecuatoriano (SOTE), ya que por el momento no cuenta con las instalaciones adecuadas para transferir su producción hacia el OCP.

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004 la Compañía registró 41,272,863 y 20,402,052 por este concepto incluidos en el estado de resultados adjunto.

### **14. Convenio de subrogación patronal**

Con fecha 31 de diciembre de 2005 la Compañía asumió de Petrobrás Energía Operaciones Ecuador S. A. (compañía relacionada) la responsabilidad patronal de los empleados de esta compañía relacionada que en su totalidad trabajan para la Compañía. Este acuerdo se dio en virtud del convenio de cesión de contratos de trabajo y subrogación patronal.

### **15. Capital social**

Con fecha 23 de marzo de 2004, los accionistas de la Compañía efectuaron aportaciones de capital por 15,000, con lo que el capital suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2004 y 2005 es de 20,000. El capital está integrado por 20,000 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de 1 cada una totalmente pagadas.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 16. Aportes para futuras capitalizaciones

Con fecha 30 de septiembre de 2004, la Junta General de Accionistas, decidió efectuar una apropiación de pasivos con la Compañía Petrobras Energía S. A. (Argentina) por 16,362,428 como aportes para futuras capitalizaciones.

### 17. Ajustes a períodos anteriores

Al 31 de diciembre de 2004, la Compañía registró ajustes a períodos anteriores por 31,000,000 correspondientes a reversión de provisión por capacidad de transporte no utilizada.

### 18. Garantías

Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato del Bloque 18 suscrito con Petroecuador, la Compañía presentó una póliza de seguro de cumplimiento de contrato, incondicional, irrevocable y de cobro inmediato por 3,440,096 equivalente al 20% de la inversión de explotación comprometida.

Todas las obligaciones contractuales relacionadas con las actividades en el Bloque, están garantizadas por sus compañías filiales.

### 19. Situación Fiscal

#### (a) Auditorías y fiscalizaciones-

La Compañía ha sido fiscalizada por las autoridades tributarias hasta el ejercicio económico del año 2001 inclusive. Existen glosas de fiscalización por aproximadamente 170,000 (119,000 corresponden a la Compañía) las cuales serán objetadas por la Compañía en su totalidad. La Compañía fue revisada por la Dirección Nacional de Hidrocarburos hasta el año 2004 inclusive (Ver Nota 22).

#### (b) Tasa de impuesto-

El impuesto a la renta en Ecuador se calcula a una tasa del 25% sobre la utilidad tributable.

#### (c) Dividendos en efectivo-

Los dividendos en efectivo no son tributables.

#### (d) Pérdidas fiscales amortizables-

Al 31 de diciembre de 2004, la Compañía tenía pérdidas fiscales amortizables en ejercicios futuros por aproximadamente 1,759,000 las cuales fueron amortizadas en su totalidad en el año 2004. Dichas pérdidas podrán deducirse en los cinco años

Notas a los estados financieros (continuación)

siguientes al que se originaron, sin que excedan del 25% de la utilidad tributable de cada año.

- (e) **Declaración de impuesto a la renta como consorcio-**  
 En Registro Oficial No. 110 del 23 de septiembre de 2005, se publicó la Resolución No. NAC-DGER2005-0437 del Servicio de Rentas Internas (SRI) de fecha 12 de Septiembre de 2005, en la cual el SRI norma los derechos y obligaciones formales de los Consorcios que mantienen contratos para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos. El Consorcio del que la Compañía es operadora tiene la obligación de presentar sus deberes formales a partir de enero de 2006. Es importante mencionar que el alcance de esta resolución es a partir del ejercicio fiscal 2006 razón por la cual existiría un vacío legal para los años anteriores en que el Consorcio estaba operando por lo que la situación en dichos años es incierta.

- (f) **Conciliación del resultado contable - tributario-**  
 Las partidas que principalmente afectaron la utilidad contable con la utilidad fiscal de la Compañía, para la determinación del impuesto a la renta, fueron las siguientes:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Utilidad antes de provisión para		
Impuesto a la Renta	12,385,357	19,476,249
Más (menos) Partidas conciliatorias-		
Gastos no deducibles	3,097,862	77,578
Diferencias con precios de referencia de		
Petroecuador	-	1,424,980
Diferencia en cambio neta tomada como		
deducible en años anteriores	1,290,020	1,290,019
Amortización pérdidas fiscales amortizables	-	(1,759,589)
Base imponible 25%	<u>16,773,239</u>	<u>20,509,237</u>
Total impuesto causado	4,193,309	5,127,309
Menos: Retenciones y anticipos	<u>(2,408,515)</u>	<u>(305,136)</u>
Total impuesto a la renta por pagar	<u>1,784,794</u>	<u>4,822,173</u>

- (g) **Estudio de precios de transferencia-**  
 El Decreto Ejecutivo No. 2430 publicado en el Suplemento al Registro Oficial No. 494 del 31 de diciembre de 2004 incorporó a la legislación tributaria, con vigencia a partir del año 2005,

## Notas a los estados financieros (continuación)

nuevas normas sobre la determinación de resultados tributables originados en operaciones con partes relacionadas.

### 20. Seguro de cobertura de precio

La Compañía como productora de petróleo crudo esta expuesta al correspondiente riesgo de precio. A los efectos de administrar la exposición a tal riesgo la Compañía utiliza instrumentos financieros derivados. Estos contratos son celebrados y administrados corporativamente a través de Petrobras Energía S. A. (Casa Matriz).

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005 tales contratos representaron una pérdida de aproximadamente 51,927,000 registrado como gasto financiero. La Compañía efectuó y pagó la retención en la fuente a una tasa del 25% sobre esta transacción, siguiendo disposiciones tributarias vigentes en Ecuador.

### 21. Impuesto al Valor Agregado

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, el Consorcio en el que la Compañía es operador y participa con el 70%, mantiene cuentas por cobrar al Servicio de Rentas Internas (SRI) por aproximadamente 21,765,000 y 11,195,000 respectivamente (15,233,000 y 5,369,000 respectivamente, corresponden a la Compañía), los que serían sujeto de devolución al momento que se exporte el petróleo producido. El Consorcio ha reclamado la devolución al SRI del IVA por 12,946,000 (9,062,000 corresponden a la Compañía). Dicho reclamo fue negado por el SRI por lo que se han iniciado demandas ante el Tribunal Fiscal. Los acontecimientos relacionados con la devolución del IVA se detallan a continuación: (a) En agosto de 2001, las demás compañías que producen y exportan petróleo fueron notificadas por el SRI de que el IVA no sería devuelto, fundamentando su decisión en el hecho que según su criterio, el IVA ya fue considerado por las compañías petroleras al determinar las participaciones en la producción de petróleo. El SRI desde la fecha de su notificación (agosto de 2001) no ha devuelto ningún valor por este concepto a las compañías productoras y exportadoras de petróleo (b) Con fecha 1 de Julio de 2004 se expidió el laudo del arbitraje internacional que una de las compañías petroleras mantiene contra el Estado Ecuatoriano por este concepto, estableciéndose que el Estado Ecuatoriano debe reembolsar el IVA respectivo; el Estado Ecuatoriano impugnó dicho laudo (c) El Tribunal Fiscal ha emitido sentencias a otras compañías productoras y exportadoras de petróleo reconociendo la devolución del impuesto pero solo por los valores equivalentes excedente de la tasa de IVA (originalmente 10%) ya que asevera que el 10% del impuesto se encuentra incorporado en las participaciones del contrato. (d) Con fecha 11 de Agosto de 2004 el Congreso Nacional del Ecuador expidió una

ley interpretativa sobre el IVA, estableciendo que el reintegro de dicho impuesto no es aplicable a la actividad petrolera puesto que el crudo no se lo fabrica, sino que se lo extrae de los respectivos yacimientos. (e) Durante el mes de febrero de 2006 se expidió el fallo a favor del Estado Ecuatoriano respecto del arbitraje internacional levantado por una de las compañías petroleras que opera en el Ecuador. Durante el año 2005 la Compañía ha mantenido conversaciones con Petroecuador, Procurador General del Estado y el SRI, a fin de llegar a un acuerdo similar a los que han llegado otras Compañías (que explotan los campos marginales), el que consistiría en la recuperación vía Petroecuador de aproximadamente el 85% del IVA por cobrar pendiente y del que se generará en el futuro. En adición, a criterio de los asesores legales del Consorcio, es probable que la ley interpretativa expedida por el Congreso Nacional del Ecuador, se declare inconstitucional

**22. Resultados de auditorías de la Dirección Nacional de Hidrocarburos**

De acuerdo con los informes de auditoría de inversiones, costos y gastos de los años 2002, 2003 y 2004 del Consorcio (en que la Compañía es operadora y participa con el 70%), la Dirección Nacional de Hidrocarburos ha objetado principalmente lo siguiente: (a) intereses causados por préstamos con compañías relacionadas durante los años 2002, 2003 y 2004 por 3,295,000, (b) amortización de inversiones que no correspondían al campo Pata por 1,365,000 (956,000 corresponden a la Compañía) aproximadamente, observación aplicable para el año 2002 únicamente y no considerada en los informes de los años 2003 y 2004 (c) amortización de diferencia en cambio originada en el año 1999, registrada en los años 2003 y 2004 por 3,656,000 (d) Capacidad de transporte no utilizada registrada en los años 2003 y 2004 por 23,738,000 (e) partida conciliatoria de impuestos por diferencia con precio de referencia de Petroecuador, generada en los años 2003 y 2004 por 4,726,000. El Ministro de Energía ha ratificado los resultados de la auditoría del 2002 y la Compañía con fecha 21 de junio de 2005 presentó una demanda ante el Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo contra el Ministro de Energía y Minas, cuya Segunda Sala por sorteo expidió providencia el 25 de julio de 2005 aceptando la demanda a trámite, cuya resolución está pendiente. Respecto a los resultados de las auditorías de los años 2003 y 2004, la Compañía iniciará los trámites ante las autoridades e instancias correspondientes, tendiente a rechazar dichos resultados. A criterio de la gerencia de la Compañía, existe suficiente argumentos legales para soportar la posición tomada.